



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **16 días del mes de noviembre del año 2016**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del **Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero**, quien dio la bienvenida a los 9 candidatos a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo se dio a conocer el orden del día:-----

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.- Instalación de la sesión.-----
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.-----
- 5.- Lectura de la Iniciativa de reforma al Artículo 1º de la Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016.-----
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el Capítulo XXIX Denominado "De los Derechos de Saneamiento Ambiental que Realice el Municipio", dentro del Título Tercero Denominado "De los Derechos", el cual comprende los Artículos 132 Bis, 132 Ter, 132 Quater y 132 Quinquies, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.-----
- 7.- Lectura del Oficio que contiene las iniciativas de Decreto del Paquete Fiscal, para el Ejercicio Fiscal 2017; presentadas por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.-----
- Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.-----



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

- Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.-----
- Iniciativa de Decreto de reformas de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.-----
- Iniciativa de Decreto de reformas de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo.-----
- Iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Quintana Roo.-----
- Iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal.-----
- Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos del Estado de Quintana Roo.-----
- Iniciativa de Decreto de reformas al Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.-----
- 8.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 10 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XV Legislatura del Estado.-----
- 9.- Comparecencia de los Candidatos a ocupar los cargos de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.-----
- 10.- Clausura de la sesión.-----
- 1. Acto continuo, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste el **Pase de lista de asistencia**, registrándose de la siguiente forma: Diputado Alberto Vado Morales Presente, Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach presente, Diputada Santy Montemayor



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Castillo presente, Diputada Tyara Schleske de Ariño presente, Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña ausente, Diputado José Luis González Mendoza Presente, Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio ausente, Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez ausente, Diputado José Carlos Toledo Medina presente, Diputada Laura Esther Beristain Navarrete ausente, Diputada Gabriela Angulo Sauri ausente, Diputado José Esquivel Vargas presente, Diputado Ramón Javier Padilla Balam presente, Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón presente, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila ausente, Diputado Raymundo King de la Rosa ausente, Diputada Jenni Juárez Trujillo Presente, Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero presente, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández presente, Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech Presente, Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio presente, Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza ausente, Diputado Juan Ortíz Vallejo Presente, Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero presente, Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar presente.-----

Inmediatamente el Diputado Presidente instruyó se tomara nota de la asistencia de la Diputada Gabriela Angulo Sauri; por lo que la Diputada Secretaria informó la **asistencia de 18 Diputados**.-----

Inmediatamente el Diputado Presidente justificó la inasistencia de las Diputadas Leslie Angelina Hendricks Rubio, Ana Patricia Peralta de la Peña y de los Diputados Raymundo King de la Rosa y José de la Peña Ruiz de Chávez, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo, así como de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, por causas de fuerza mayor.-----

2. Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la sesión número 25, siendo las **19:50 horas** del día **16 de noviembre de 2016**.-----

3. Seguidamente, la Diputada Secretaria informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la **lectura del acta de la sesión anterior número 24, celebrada el día 15 de noviembre de 2016;**



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

para su aprobación, en su caso.-----

En seguida se le concedió el uso de la voz al Diputado Alberto Vado Morales, quien pidió la dispensa de la lectura del acta, en virtud de ya contar con ella de manera electrónica, por lo que se sometió a votación la propuesta presentada resultando aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la dispensa de la lectura del acta, en consecuencia se puso a consideración del Pleno el acta presentada, misma que sin observaciones se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad, en ese sentido el Diputado Presidente la declaró aprobada.-----

Por otro lado, el Diputado Presidente instruyó se tomara nota de la asistencia del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 19 Diputados.-----

4. Como siguiente punto del orden del día correspondió la **lectura a la correspondencia recibida** del Tribunal Electoral de Quintana Roo, de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, de la Auditoría Superior del Estado, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y de las Legislaturas de los Estados de Nayarit, México Guanajuato y Tabasco, por lo que el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria diera el trámite respectivo.-----

5. Acto seguido, la Diputada Secretaria dio **lectura a la Iniciativa de reforma al Artículo 1º de la Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016;** la cual fue turnada a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. Conforme al siguiente punto del orden del día se dio **lectura a la Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el Capítulo XXIX Denominado "De los Derechos de Saneamiento Ambiental que Realice el Municipio", dentro del Título Tercero Denominado "De**



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

los Derechos”, el cual comprende los Artículos 132 Bis, 132 Ter, 132 Quater y 132 Quinquies, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, misma que fue turnada a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

Inmediatamente, el Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero solicitó el uso de la palabra para pedir sea turnada la iniciativa presentada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, por lo que se sometió a votación la propuesta presentada, resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se instruye el turno de igual forma a la Comisión propuesta.-----

Acto seguido, la Diputada Santy Montemayor Castillo hizo uso de la palabra para solicitar que de igual forma se turnara a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; en ese sentido se sometió a votación la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad, en ese sentido el Diputado Presidente instruyó también su turno a la Comisión propuesta.-----

7. Como siguiente punto del orden del día se procedió a la **lectura del Oficio que contiene las iniciativas de Decreto del Paquete Fiscal, para el Ejercicio Fiscal 2017; presentadas por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo**, inmediatamente el Diputado Presidente señaló que en virtud del volumen de las Iniciativas que conforman el Paquete Fiscal del Ejercicio Fiscal 2017, puso a consideración la dispensa de la lectura de las iniciativas referidas en el oficio sin número presentado por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo; para lo cual se instruyó someter a votación la



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

propuesta presentada, al término de la votación el Diputado Presidente pidió se tomara nota de la asistencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, por lo que se le consideró su votación; en ese sentido la Diputada Secretaria informó que la votación había sido aprobada por unanimidad, por lo que el Diputado Presidente turnó la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017, la iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017, la iniciativa de Decreto de reformas de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, la iniciativa de Decreto de reformas de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo, la iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Quintana Roo, la iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, la iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos del Estado de Quintana Roo y la iniciativa de Decreto de reformas al Código Fiscal del Estado de Quintana Roo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

8. Continuando con el desarrollo de la sesión correspondió la lectura de la **iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 10 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la Décima Quinta Legislatura del Estado**; inmediatamente el Diputado Presidente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado hizo uso de la voz para dar lectura al documento en tribuna; entretanto ejerció sus funciones el Vicepresidente.-----

Al término de la lectura nuevamente asumió la Presidencia el **Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero**, quien dispuso turnar la



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

iniciativa presentada a las Comisiones de Justicia y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

9. Dando continuidad al orden del día la Diputada Secretaria informó que correspondía las **Comparecencias de los Candidatos a ocupar los cargos de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**-----

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 102 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se procediera a la Comparecencia de los Ciudadanos que integran las tres ternas que cumplen los requisitos para ocupar el cargo de Magistrados Numerarios, las cuales se desarrollarían en el orden establecido en el dictamen, por lo que procedió con la primera terna concediéndole el uso de la voz a la **Licenciada Dulce María Balam Tuz**, para que presente a la Soberanía sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, por lo que se le invitó pasar a la tribuna para emitir sus argumentos por los cuales considera que debe asumir ese cargo.-----

Al término de su intervención el Diputado Presidente preguntó a los Diputados si deseaban hacer algún cuestionamiento a la Licenciada Dulce María Balam Tuz, para lo cual solicitó el uso de la palabra la **Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, quien preguntó que propondría para el buen desempeño del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; en respuesta la Licenciada Dulce María Balam Tuz, señaló que propondría que para ocupar un cargo en el Poder Judicial acrediten la idoneidad.-----

Enseguida, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech**, quien preguntó que porcentaje tiene de



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

resoluciones confirmadas; contestando a la pregunta la Licenciada que es aproximadamente más del 50 por ciento.-----
Posteriormente el **Diputado José Luis González Mendoza**, preguntó que si considera que se requieren más Magistrados en el Tribunal Superior de Justicia; a lo que contestó la Licenciada Dulce María Balam Tuz, que sí, por el nuevo sistema de justicia penal.-----
En el orden de participación la **Diputada Gabriela Angulo Sauri**, preguntó cuál es su experiencia en los juicios orales; por lo que contestó de manera gradual los cargos desempeñados.-----
Continuando con el orden de participación el **Diputado Alberto Vado Morales**, preguntó su opinión a cuales son las facultades que la harían merecedora al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia y que elementos puede ofrecer; en respuesta comentó que reúne las cualidades.-----
Como siguiente participante el **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, preguntó porque quiere ser Magistrada y cuál sería la aportación; en respuesta a su pregunta la Licenciada señaló que quiere ser Magistrada porque reúne los requisitos y su aportación sería la capacitación continua en todas las materias de los servidores públicos.-----
No habiendo más cuestionamientos, se invitó a la Licenciada Dulce María Balam Tuz, ocupar nuevamente su lugar en el recinto.-----
Continuando con el orden de participación de la terna se le concedió el uso de la voz en tribuna al **Licenciado Roberto Ariel Chan Balam**, para que presente a la Soberanía sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, en ese sentido recalcó la importancia para asumir el cargo.-----
Al término de su intervención se puso a consideración de los Diputados cualquier cuestionamiento al Licenciado Roberto Ariel Chan Balam, por lo que la **Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, preguntó por qué quiere ser Magistrado Numerario del Tribunal



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Superior a lo que respondió el Licenciado que para seguir creciendo en su carrera judicial dentro de una institución.-----

En uso de la palabra la **Diputada Jenni Juárez Trujillo**, preguntó al ponente desde que año reside en el Estado y cuál es su experiencia en juicios orales; en respuesta el candidato señaló que desde el 2003, en lo que respecta a los juicios orales mercantiles fue precursor.-----

Posteriormente correspondió el turno de participación a la **Diputada Gabriela Angulo Sauri**, quien preguntó qué opina de las juntas laborales formaran parte del Poder Judicial y si están preparado para ello; por lo que contestó a la pregunta el Licenciado que el tiempo para que aplique la reforma es prudente para tomar las medidas necesarias.-----

Seguidamente, el **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, cuestiono acerca de cuál es el área del Poder Judicial que requiere inmediata atención de manera eficiente en cuanto a la impartición de justicia; en ese sentido el Licenciado señaló que todas las ramas son importantes.-----

No habiendo más intervenciones, se invitó al Licenciado Roberto Ariel Chan Balam, ocupar nuevamente su lugar en el recinto oficial.-----

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz a la **Licenciada María del Pilar Gio Escalante**, para que presente ante el Pleno Legislativo sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, por lo que expuso sus argumentos por los que considera debe asumir el cargo.-----

Acto seguido el Diputado Presidente preguntó a los Diputados si alguien tenía algún cuestionamiento para la Licenciada María del Pilar Gio Escalante, para lo cual la **Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech**, pidió su opinión en cuanto la jurisdicción de los Tribunales y Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; por lo que la Licenciada respondió que el Derecho implica todas las materias y considera que de igual forma debe estar la laboral.-----



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En uso de la palabra el **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, preguntó cómo enfrentaría casos de corrupción dentro del Poder Judicial; en ese caso la Licenciada respondió que dentro del Tribunal hay un área establecida para esos casos y continuar con la capacitación y orientación al personal.-----

Seguidamente se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza**, quien preguntó cuántas sentencias han sido revocadas en cuanto a su porcentaje que ha emitido y cómo ha buscado el punto de inclinarse hacia la justicia o hacia la aplicación del derecho; a lo que señaló la licenciada que el porcentaje de sus sentencias revocadas han sido un cinco por ciento o dos y en lo que respecta a la segunda pregunta sería por la justicia.----

No habiendo más cuestionamientos, se invita a la Licenciada María del Pilar Gio Escalante, ocupar nuevamente el lugar que tenía al principio de la sesión.-----

Por cuanto a la **Segunda Terna**, se le concedió el uso de la voz a la Licenciada Ana Bell Pérez Avendaño, para que presente ante el Pleno sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, por lo que se le invitó pasar a la tribuna para expresar sus argumentos por los cuales considera debería ser electa al cargo.-----

Al término de la intervención se puso a consideración de los Diputados cualquier cuestionamiento para la Licenciada Ana Bell Pérez Avendaño, en ese sentido la **Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech**, preguntó cuál fue su experiencia en el Poder Judicial y cuál fue el motivo de su salida; a lo que contestó la Licenciada que salió por motivos personales y en lo que respecta a la experiencia dio una reseña de sus cargos.-----

No habiendo (más) cuestionamientos, se invitó a la Licenciada Ana Bell Pérez Avendaño, pasar a ocupar su lugar en el recinto oficial.-----



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Acto seguido, se le concedió el uso de la voz al Licenciado Luis Gabino Medina Burgos, para que presente a la Soberanía sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, por lo que se le invitó pasar a la tribuna, para señalar los motivos por los cuales considera debe ser otorgado el cargo de Magistrado Numerario.-----

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado deseaba realizar sus cuestionamientos al Licenciado Luis Gabino Medina Burgos, por lo que la **Diputada Tyara Schleske de Ariño**, hizo uso de la voz para preguntar cuáles son los avances en materia de Derechos Humanos en la impartición de justicia; a lo que dio respuesta el Licenciado diciendo que ha habido muchos avances y Quintana Roo está dando grandes pasos en impartición de justicia.-----

Seguidamente el **Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero**, preguntó qué está en sus manos para que la justicia sea expedita y digna en el estado como lo pide la ciudadanía; a lo que contestó el Licenciado que el sentir de la ciudadanía es que existiera prontitud y lo que debe de hacerse es capacitación, tiempo y dedicación.-----

En uso de la palabra el **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, preguntó cuál es su postura respecto de la independencia que debe tener un juzgador para resolver los temas de su competencia frente a las presiones de la prensa o intereses, se podría implementar medidas; en ese sentido el Licenciado señaló que el juzgador debe ser imparcial y es cuestión de respeto.-----

Posteriormente, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Alberto Vado Morales**, quien pidió aclarara a que se refiere con lo de recuperar la credibilidad; en tal virtud el Licenciado respondió que ante todo debe haber transparencia para que la ciudadanía tenga la confianza.-----

En el orden de participación correspondió el turno al **Diputado José Luis González Mendoza**, quien preguntó cómo pueden recuperar el



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

prestigio de los juzgadores y si confía en el proceso; en ese sentido el Licenciado respondió que es una falta de información por lo que debe haber transparencia, en lo que respecta a la segunda pregunta cree en la democracia y es institucional.-----

Posteriormente, el **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, quien preguntó cuál sería su propuesta en caso de ser designado para reducir la mora judicial y el rezago de expedientes y que principio rige su conciencia al resolver un asunto la moralidad o la justicia; a lo cual el Licenciado contestó que se trata de buscar incentivos y es necesario capacitar al personal judicial, en cuanto a la segunda pregunta señaló que se tiene que tomar en cuenta los derechos humanos.-----

No habiendo más observaciones, se invita al Licenciado Luis Gabino Medina Burgos, ocupar nuevamente su lugar que tenía al principio de la sesión.-----

Continuando con el orden de participación se le concedió el uso de la voz en tribuna a la **Licenciada Lucía del Pilar Aldana Lizama**, para que presente ante la Soberanía sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, por lo que expuso sus argumentos por los que debe ser electa al cargo de Magistrada Numeraria.-----

Al término de su postura el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado deseaba hacer cuestionamientos a la Licenciada Lucía del Pilar Aldana Lizama, para ello la **Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, preguntó a qué se debe el rezago de la impartición de justicia en los juzgados que aún tienen el sistema tradicional; a lo que la Licenciada señaló que es falta de apoyo y recursos.-----

En uso de la voz el **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, preguntó acerca de la legislación procesal civil, en cuanto a las notificaciones qué otras ideas podría aportar a manera de llevar a cabo acciones que modernicen la impartición de justicia; en ese sentido la Licenciada



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

señaló que en cuanto a las notificaciones expresó que ella no está trabajando en el sistema electrónico.-----

Posteriormente, la **Diputada Gabriela Angulo Sauri** pidió su opinión acerca de los medios alternos de solución de conflictos; a lo que contestó la Licenciada que son una buena solución que se les da a los asuntos para que no lleguen a los juzgados.-----

No habiendo más cuestionamientos, se invitó a la Licenciada Lucía del Pilar Aldana Lizama, ocupar nuevamente el lugar en el recinto oficial.--

Por cuanto a la **Tercera Terna**, se le concedió el uso de la voz a la Licenciada Josefina Concepción Ríos Río, para que presente ante la Soberanía sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, por lo que se le invitó pasar a tribuna, en donde expresó sus argumentos por los cuales debe ser electa al cargo.-----

En ese sentido el Diputado Presidente preguntó si había algún cuestionamiento para la Licenciada Josefina Concepción Ríos Río, para lo cual solicito el uso de la voz el **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, quien preguntó en cuanto a la burocracia en la impartición de justicia si está rindiendo frutos en cuanto a eficacia y eficiencia si es necesaria la permanencia de toda esta estructura o es tiempo de empezar en una reorganización al respecto para mejorar la impartición de justicia; en ese sentido la Licenciada señaló que tienen actualmente dos tipos de sistemas: el sistema tradicional y el sistema oral y toda esa organización del sistema tradicional se ha quedado con los cargos y el personal que cada juzgado ha obtenido en el transcurso de estos años por lo que es necesario reorganizar.-----

En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Angulo Sauri**, preguntó cuál considera que sería su mayor aportación al Poder judicial del Estado en caso de ser designado como Magistrado; a lo que contestó la Licenciada que la oportunidad que he tenido de estar en los dos ámbitos judiciales, por lo que tiene la oportunidad de tener una



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

capacitación y una pericia en ambas ramas.-----

No habiendo más observaciones, se invitó a la Licenciada Josefina Concepción Ríos Río, ocupar nuevamente el lugar que tenía al principio de la sesión.-----

Continuando con el orden de participación se le concedió el uso de la voz en tribuna al **Licenciado Cuauhtémoc Bustamante Salgado**, para que presente ante el Pleno sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, quien señaló sus argumentos por los cuales considera debe ser designado Magistrado Numerario.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente preguntó si había alguna observación para el Licenciado Cuauhtémoc Bustamante Salgado; en ese sentido la **Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech**, pidió su opinión acerca del paquete de patentes otorgadas por corporativos y notarios; a lo que el Licenciado contestó que fue una decisión mal tomada.-----

En uso de la palabra el **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, quien señaló que el Poder Judicial, decidió impulsar procedimientos orales en materia familiar y civil al mismo tiempo, que debía enfrentar la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Estado, en ese sentido preguntó cuál era la opinión y si fue acertada esa decisión; al respecto el Licenciado manifestó que no fue un error, en materia familiar y oral, es un reclamo de la sociedad para ser más rápidos.-----

Seguidamente, el **Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza**, hizo uso de la voz para preguntar si está de acuerdo con la pensión vitalicia que reciben los magistrados al término de su encargo; a lo que el Licenciado contestó que por el desempeño de una actividad por el transcurso de los años todos tienen derecho a una pensión como cualquier trabajador lo cual está reglamentado.-----

En uso de la voz el **Diputado José Luis González Mendoza**, en referencia a las pensiones si no considera excesivo las pensiones que



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

tienen los funcionarios; en ese sentido el Licenciado dio su opinión en ese sentido que es una aspiración de todo ser humano lo que se debe hacer es regular para que no existan irregularidades.-----

En uso de la voz la **Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar**, preguntó cuál sería su primera acción en el caso de que quede como Magistrado para corregir el sistema actual del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo; en ese sentido el Licenciado señaló que sería primero en la administración ya que hay mucho personal que no tienen conocimiento de las normas jurídicas.-----

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura el **Diputado Presidente Jesús Alberto Zetina Tejero**, hizo uso de la voz para señalar que todo trabajador tiene derecho a una pensión lo que sería el derecho de haber y ese derecho de haber es en lo que no está de acuerdo, ya que considera que la pensión debe justificarse con los años de servicio.-----

No habiendo más observaciones, se invitó al Licenciado Cuauhtémoc Bustamante Salgado, pasar a ocupar su lugar en el recinto oficial.-----

De acuerdo al orden de participación se le invitó a pasar a la tribuna a la **Licenciada Verónica Gloria Acacio Trujillo**, para que presente a ante la Legislatura sus intenciones respecto al cargo de Magistrado de Número del Tribunal Superior de Justicia, en ese sentido la Licenciada dio sus evidencias por los cuales considera debe ser electa al cargo de Magistrada.-----

En ese sentido, se puso a consideración de los Diputados algún cuestionamiento para la Licenciada Verónica Gloria Acacio Trujillo, por lo que se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech**, quien preguntó cómo califica el índice de impunidad en el Estado; a lo que la Licenciada respondió que le parece grave y debería cambiar.-----

En uso de la palabra la **Diputada Santy Montemayor Castillo**, preguntó qué diferencias ve en el poder judicial y si de llegar a quedar



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

como Magistrada qué propondría para mejorarlo; a lo cual la Licenciada señaló que hay deficiencias por parte del personal y los materiales que se ocupan en los juzgados por falta de recursos y lo que propondría es un incremento al presupuesto para personal del poder judicial y la profesionalización de los jueces.-----

En uso de la palabra la **Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach**, preguntó qué propondría para mejorar la transparencia del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, para ello la Licenciada respondió que debe crearse un mecanismo que vigile a cada juzgado para que pudiera darse la transparencia, de igual forma señaló que es necesario la tecnología para digitalizar los expedientes para que la ciudadanía de seguimiento a sus casos.-----

Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Gabriela Angulo Sauri**, quien señaló que en el caso donde se advierta que la aplicación del derecho no signifique que se haga justicia, cuál sería la determinación que tomaría; en ese sentido la Licenciada respondió que revisaría a detalle el proceso, aplicando total objetividad, imparcialidad y responsabilidad.-----

En uso de la voz el **Diputado Alberto Vado Morales**, preguntó si existe alguna relación de amistad, familiar, negocios, política que pueda afectar la percepción ciudadana en cuanto a su independencia y a su imparcialidad a la hora de la toma de sus decisiones; en ese sentido la Licenciada señaló que sería al contrario, dándoles transparencia y respuesta.-----

Dentro del orden de participación el **Diputado José Luis González Medina**; preguntó que si considera que con tres Magistrados disminuirá el rezago que en materia de justicia en el Estado; para lo cual la Licenciada señaló que será de gran ayuda para dar resoluciones más rápidas, sin embargo terminaría con ese rezago.-----

Nuevamente hizo uso de la voz el **Diputado José Luis González**, para señalar que las instituciones tienen indicadores de eficacia en su



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

desempeño, por ello se pidió incorporar a tres Magistrados más para la eficiencia y disminución del rezago; enseguida la Licenciada señaló que el Poder Judicial necesita dignificarse y para ello se requiere de unidad, esfuerzo y un mayor presupuesto en el Poder Judicial para poder aumentar el personal, los mecanismos de trabajo, las computadoras, la digitalización y todos los medios de tecnología.-----

Posteriormente, el **Diputado José Carlos Toledo Medina**, preguntó si había tenido estudios en juicios orales; para ello la Licenciada manifestó tener certificación de Juicios Orales por la CETEC y práctica profesional en juicios orales en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Aguascalientes.-----

Seguidamente, el **Diputado Presidente** señaló que se había cumplido el tiempo de las 3 horas reglamentarias sin que todos los puntos a desahogar hayan sido tratados; por tal motivo, propuso al Pleno Legislativo, la prórroga de la sesión hasta que hayan sido desahogados todos los puntos a tratar en el orden del día; en virtud de lo anterior se procedió a votación la cual resultó aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la prórroga de la sesión hasta agotar todos los asuntos a tratar.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Gabriela Angulo Sauri**, preguntó a la Licenciada Verónica Gloria Acacio Trujillo si considera que sí sería benéfico para la sociedad el implementar en el Estado la mediación privada en juicios orales; en ese sentido la Licenciada señaló que si es como la práctica privada o defensa sí está de acuerdo.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, hizo uso de la voz para señalar dos cuestiones en cuanto a la transparencia con la que se está llevando este proceso habla de la propuesta de un gobierno diferente; en ese sentido preguntó por qué pudiera llegar a ser un Magistrado alguien



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

litigante y no alguien que ha estado toda su vida inmerso en la carrera judicial; en tal caso la Licenciada contestó porque la ley no lo prohíbe, y porque hay un criterio de la Corte que los tribunales constitucionales deben de estar formados por personas que tengan multidisciplinas y que no sean solamente del Poder Judicial.-----

No habiendo más cuestionamientos, se invitó a la Licenciada Verónica Gloria Acacio Trujillo, ocupar nuevamente su lugar que tenía al principio de la sesión.-----

Acto seguido el Diputado Presidente agradeció y señaló que es un honor tener a los aspirantes a Magistrados Numerarios en tribuna exponiendo sus motivos, seguidamente se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero**, quien agradeció y felicitó a los candidatos a Magistrados, ya que por formar parte de las Ternas es porque se les reconoce su capacidad su responsabilidad, la honestidad y la eficiencia por su trayectoria profesional.-----

Posteriormente el Diputado Presidente señaló que en atención a que habían sido agotadas las comparecencias de los integrantes de las ternas para Magistrados Numerarios el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.-----

En ese sentido, la Diputada Secretaria informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión.-----

Finalmente, el Diputado Presidente declaró **clausurada la sesión ordinaria número 25, siendo las 23:01 horas** del día 16 de noviembre de 2016, y citó para la próxima sesión ordinaria número 26 el día 17 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

LIC. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.

C. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

MOCION DE ORDEN

Inmediatamente, el Diputado Presidente pidió al público asistente guardar el respeto y orden debido en la sesión, absteniéndose de hacer manifestaciones de cualquier tipo, de la misma manera solicitó a las Diputadas y Diputados poner el ejemplo de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 28 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás conducentes.-----

NOTA ASISTENCIA

Inmediatamente, se tomó nota de la asistencia del Diputado -----, por lo que se continuó la sesión con la asistencia de --- Diputados.-----

USO VOZ PDTE.

para dar a conocer la misma el Diputado Presidente de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, solicitó el uso de la voz en tribuna, entretanto ejerció sus funciones el Vicepresidente

--- Al término de la lectura nuevamente asumió la Presidencia el **Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero**, quien dispuso turnar la iniciativa presentada a las Comisiones.....

PRORROGA

Seguidamente, el **Diputado Presidente** señaló que se había cumplido el tiempo de las 3 horas reglamentarias sin que todos los puntos a desahogar hayan sido tratados; por tal motivo, propuso al Pleno Legislativo, la prórroga de la sesión hasta que hayan sido desahogados todos los puntos a tratar en el orden del día; en virtud de lo anterior se procedió a votación la cual resultó aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la prórroga de la sesión hasta agotar todos los asuntos a tratar.-----